

Queridos compañeros/as:

Continuando con la experiencia de los años anteriores, en 2018 celebraremos la duodécima edición del Seminario internacional de Derecho internacional privado, que en esta ocasión tendrá lugar en Lisboa, gracias a la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa.

Las fechas fijadas son **el jueves 13 y el viernes 14 de septiembre de 2018 (sesiones de mañana y tarde)**.

El seminario se organizará a partir de cuatro bloques temáticos que abordarán las nuevas tendencias en los siguientes sectores:

1. Derecho internacional privado de la persona, familia y sucesiones
2. Derecho de los negocios internacionales.
3. Arbitraje comercial internacional
4. Codificación del Derecho internacional privado, con especial referencia a América latina

Las sesiones de trabajo tendrán lugar en el **Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa**.

Al igual que en ediciones anteriores, el Seminario está abierto a la participación de los profesores y especialistas que lo deseen a través de la presentación de las oportunas ponencias y comunicaciones.

A los efectos de organizar las sesiones y los trabajos del seminario, os agradeceríamos que comunicarais vuestra intención de participar con la presentación de comunicaciones mediante correo electrónico al profesor Angel Espiniella Menéndez (espiniell@gmail.com). Rogamos a los que tengáis intención de presentar comunicaciones lo notifiéis cuanto antes (y en todo caso no más tarde del 15 de mayo de 2018) en un mensaje en el que debería figurar el título de la comunicación y un breve resumen de su objeto.

La entrega de la versión final del texto definitivo de las comunicaciones que sean aceptadas deberá realizarse el 30 de agosto de 2018, plazo improrrogable por exigencias del cierre del Anuario Español de Derecho internacional Privado.

Dichas comunicaciones en su versión escrita no deberán exceder de 25 páginas en formato Word (a doble espacio, en DIN A-4, y letra Times New Roman 12 para el texto y 10 para las notas a pie de páginas). Los textos podrán redactarse en español, portugués, inglés y francés.

La publicación de las ponencias y comunicaciones en el tomo XVIII (2018) del Anuario Español de Derecho Internacional Privado estará sometida a la evaluación científica previa del trabajo de acuerdo con los criterios generales aplicables a la publicación de artículos doctrinales en el Anuario.

Por descontado, cualquier sugerencia u observación por vuestra parte será muy bien recibida.

Hasta una próxima comunicación en la que se remitirá una primera versión del programa, recibid un saludo muy cordial de

José Carlos Fernández Rozas
Pedro A. de Miguel Asensio
Dário Moura Vicente